



BAJA TEMPORAL PERIODO 26-2

ART. 55 FRACC. II DEL REGLAMENTO GENERAL DE ESTUDIOS DEL IPN

POR CAUSAS DE FUERZA MAYOR COMPROBADAS PERIODO ESCOLAR 26-2

FECHA LÍMITE 15 DE JUNIO

REQUISITOS:

Estar reinscrito en el periodo 26-2

PROCEDIMIENTO:

- Descargar y llenar el formato de solicitud de baja temporal que se encuentra en la siguiente liga, cabe mencionar que es editable por lo que debe ser llenado en electrónico, la firma del alumno debe ser autógrafa.

<https://www.upibi.ipn.mx/assets/files/upibi/docs/Inicio/26-1/11%20Noviembre/formato-baja-temporal-upibi.pdf>

- Carta de exposición de motivos dirigida a la Dra. Karina Cruz Pacheco Directora de la UPIBI en formato libre, con firma autógrafa del alumno.
- Comprobantes que justifiquen la causa de fuerza mayor **(obligatorio)**.
- Los espacios sombreados dentro del formato de solicitud de baja temporal, son de uso exclusivo de Gestión escolar, favor de no llenar.
- Identificación con fotografía (Institucional IPN, INE, pasaporte, licencia de conducir, gafete UPIBI)

IMPORTANTE:

- Lo anterior deberá ser enviado en **un solo archivo en formato pdf** de baja resolución al correo:

g.escolar_upibi@ipn.mx

- En el correo poner en asunto: "Solicitud de Baja Temporal periodo 26-2" y nombre completo.
- Tiempo de respuesta hasta 10 días hábiles.
- Los requisitos son revisados por Supervisión de DAE, el no llenar correctamente el formato y/o no adjuntar comprobantes, así como omitir la entrega en tiempo y forma, son causas de rechazo inminente.

A T E N T A M E N T E
GESTIÓN ESCOLAR

